



ANUNCIO de 26 de marzo de 2012 sobre notificación de propuesta de resolución en expedientes sancionadores en materia de salud pública. (2012081136)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación de propuesta de resolución de los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre procedimientos sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, se les concede el plazo de 10 días para formular las alegaciones que consideren convenientes.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de las notificaciones, así como toda la documentación de los expedientes se encuentra en la Dirección de Salud de la Gerencia del Área de Cáceres del Servicio Extremeño de Salud, Plaza Hernán Cortés, n.º 1 de la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Mérida, a 26 de marzo de 2012. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, FRANCISCO JAVIER CHACÓN SÁNCHEZ-MOLINA.

A N E X O

EXPEDIENTE	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCIÓN
S/095-2011	JOSE ANTONIO VARGAS SILVA	Reglamento (CE) N.º 178/2002 Real Decreto 1945/1983	60 euros
S/137-2011	JUAN CARLOS COFRADES SANTILLANA (TITULAR CAFÉ-BAR GRAN AVDA SIERRA DE FUENTES)	Ley 28/2005	7000 euros
S/205-2011	CARLOS ACOSTA GÓMEZ	Ley 28/2005	30 euros
S/208-2011	VUTU LUCILA IOAN	Ley 28/2005	30 euros
S/214-2011	BOLANCO CÁCERES, SL	Reglamento (CE) N.º 852/2004 Real Decreto 1945/1983	220 euros